

Corresponde al expediente N° EX-2019-4153132-GDEBA-DPTAAARBA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 382-49-CME19

ANEXO IV

DECLARACION JURADA DE NO UTILIZACION DE MANO DE OBRA INFANTIL

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento, que la firma no utiliza, ni utilizará mano de obra infantil, en ninguno de los segmentos de sus procesos de fabricación, producción o comercialización de conformidad con las normas legales vigentes.

Firma y aclaración